

Salta, 21 DIC 2017

RESOLUCIÓN **636**

Expediente N° 14103/16

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rodrigo Sebastián CARI solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy para la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Rodrigo Sebastián CARI confirmó la inscripción en la carrera de Ingeniería Química en el período lectivo 2016.

Que la Profesora Responsable de "Análisis Matemático II", Mg. Carolina COLLIVADINO, eleva informe mediante Nota N° 3074/14, en el que comunica que el alumno rindió y aprobó el tema complementario requerido en la Resolución FI N° 325/16.

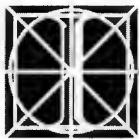
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que el Sr. Rodrigo Sebastián CARI, L.U. N° 311931, alumno de la carrera de Ingeniería Química, aprobó en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy según se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERIA QUÍMICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	
	INGENIERÍA QUÍMICA	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS MATEMÁTICO II	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO II: Aprobada el 04/08/2015 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro 126, Acta 308, Folio 311.	NO REGISTRA



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14103/16

	Por TEMA COMPLEMENTARIO: Aprobado el 25/11/2017 con Nota SIETE (7).	
--	---	--

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno Rodrigo Sebastián CARI y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN N° **636**

-D-2017.-

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa